

1965, Decreto-ley 5/1966, de 6 de junio; Decreto 689/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), ha resuelto nombrar Catedrático de la primera cátedra de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado (A42EC220), de la misma asignatura en la Universidad de Madrid, don Carlos García Gual (número de Registro de Personal A01EC1351, nacido el 13 de diciembre de 1943), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 22 de mayo de 1972 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Las Palmas, don Francisco Martínez Muñoz, pase destinado a la Magistratura número dos de Alicante.*

Ilmo. Sr.: Nombrado Magistrado de Trabajo número uno de Murcia, don Jaime Gestoso Bertran, titular de la número dos de Alicante, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Las Palmas, don Francisco Martínez Muñoz, pase destinado a la Magistratura número dos de Alicante, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—P. D., el Secretario general técnico, Antonio Chozas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 22 de mayo de 1972 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número dos de Alicante, don Jaime Gestoso Bertran, pase destinado a la Magistratura número uno de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Nombrado Magistrado de Trabajo número dos de Barcelona, don Eugenio López de Sa y Murcia, titular de la número uno y Decano de Murcia, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, y Orden de 2 de abril de 1971, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número dos de Alicante, don Jaime Gestoso Bertran, pase destinado a la Magistratura número uno de Murcia, por ser el más antiguo de los solicitantes, siendo nombrado Decano de las de dicha provincia, con las atribuciones correspondientes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—P. D., el Secretario general técnico, Antonio Chozas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 22 de mayo de 1972 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número uno de Murcia, don Eugenio López de Sa y Murcia, pase destinado a la Magistratura número dos de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Nombrado Magistrado de Trabajo de Segovia, don Miguel Angel Campos Alonso, titular de la número dos de Barcelona, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número uno de Murcia, don Eugenio López de Sa y Murcia pase destinado a la Magistratura número dos de Barcelona, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—P. D., el Secretario general técnico, Antonio Chozas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 22 de mayo de 1972 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número dos de Barcelona, don Miguel Angel Campos Alonso, pase destinado a la de Segovia.*

Ilmo. Sr.: Nombrado Magistrado de Trabajo de Avila, don Julián Zubimendi Marce, titular de la de Segovia, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número dos de Barcelona, don Miguel Angel Campos Alonso, pase destinado a la de Segovia, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—P. D., el Secretario general técnico, Antonio Chozas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 22 de mayo de 1972 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Segovia, don Julián Zubimendi Marce, pase destinado a la Magistratura de Avila.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo de Avila, por jubilación de don Matias Gutiérrez Reda, que la venía desempeñando, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Segovia, don Julián Zubimendi Marce, pase destinado a la Magistratura de Avila, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—P. D., el Secretario general técnico, Antonio Chozas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 22 de mayo de 1972 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Logroño, don Leoncio Rodríguez Martín, pase destinado a la de Santander.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Trabajo de Santander, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Logroño, don Leoncio Rodríguez Martín, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Santander, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—P. D., el Secretario general técnico, Antonio Chozas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.